

José Antonio Monsalve y sus compañeros. Primeras laureadas de la Orden de Isabel la Católica

Por D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila,
doctor en Historia

La Real y Americana Orden de Isabel la Católica, creada en 1815, fue la segunda orden de mérito hispana –tras la de San Fernando, establecida en 1811–, pero la primera abierta también a los paisanos. Tuvo una categoría especial, reservada a sargentos, cabos y soldados, y también a indios, mestizos y negros: la medalla de oro, con y sin laureles. Las primeras medallas laureadas que concedió el rey don Fernando VII, en 1818, correspondieron a trece artilleros peninsulares que combatieron en América –dos sargentos, tres cabos y ocho soldados–. El artículo glosa ese premio, y al principal de esos trece artilleros premiados.

Una de las grandes novedades que trajo consigo la creación, en marzo de 1815, de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica por el rey don Fernando VII, fue la apertura de las Órdenes civiles a todas las clases sociales, incluidos los indios, mestizos o *pardos*, y *morenos* o negros que servían en los Reales Ejércitos y Real Armada, en las Américas. Porque, si bien la Real y Militar Orden de San Fernando (1811), ya se había abierto a todos los militares, de cualquier graduación y de cualquier cuna o nacimiento,



Gran Cruz de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica

en la esfera civil –las cuatro Órdenes Militares, la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III–, esa apertura no se había dado aún: las preciadas cruces continuaban estando reservadas a personas de noble cuna y de elevada posición social. La Real y Americana Orden de Isabel la Católica sin duda fue nuestra primera Orden nacional de mérito, porque no requería otra cosa que los buenos servicios al rey y a España.

A los sargentos, cabos y soldados de los Reales Ejércitos y Real Armada se



Una medalla fernandina, semejante a la isabelina

destinó la *Medalla de Oro Laureada*, regulada en el artículo 21 del primer Reglamento de la Orden Americana, aprobado el 7 de octubre de 1816:

«Para los individuos de las diferentes castas que se hicieren acreedores a un distintivo honorífico, me reservo el condecorarles con una medalla de oro, en que se vea grabado mi Real busto, la que llevarán al pecho con una cinta morada. De esta misma medalla usarán los sargentos, cabos y soldados que pertenezcan a las mencionadas castas; y los que no fueren de ellas, habiendo hecho los servicios que explican los artículos XIX y XX y cualquiera otros iguales o más señalados, la llevarán laureada, esto es, rodeada de una orla de laurel. El coste de estas medallas será de cuenta de los Cuerpos a que pertenezcan los que fueran condecorados con ellas, sin perjuicio de que opten unos y otros al

Para los individuos de las diferentes castas que se hicieren acreedores a un distintivo honorífico, me reservo el condecorarles con una medalla de oro...

sobre prest, abono de tiempo o graduación militar a que se hagan acreedores por acciones de valor. Teniéndose generalmente por acción distinguida para los premios en las de esta clase la que lo fuere en la opinión militar».

La cinta señalada para estas medallas de oro era de color morado; pero en la práctica parece que se lucieron con cintas de los colores de la Orden Americana; oro y plata, o sea blanco y naranjado.

No conocemos ningún ejemplar de esta condecoración, que parece estrechamente relacionada con la denominada Medalla de la Real Efigie del Rey Nuestro Señor, quizá la más antigua condecoración militar europea, creada por el rey don Felipe IV en 1626 y confirmada en 1665, para premiar la constancia en el servicio militar¹.

Este entonces novedoso premio de la medalla de oro isabelina, laureada o no, no tuvo un gran desarrollo, toda vez que solamente se documentan trece concesiones, todas ellas a artilleros —una más, no laureada, se concedió extemporáneamente, muchos años después, en

(1) Sobre este antiguo premio militar, antecedente directo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, véanse mis escritos «La Medalla de la Real Efigie del Rey Nuestro Señor (c.1630-c.1869). Noticia de la primera y más antigua condecoración militar española y europea», en *Cuadernos de Ayala*, 38 (abril-junio 2009), págs. 11-21; y «Más sobre la Medalla de la Real Efigie del Rey Nuestro Señor: una versión femenina y americana», *Cuadernos de Ayala*, 45 (enero-marzo 2011), pág. 25.

1866²-. Solo con los reales decretos de 16 de marzo de 1903 y de 15 de abril de 1907, se recuperarían las categorías de la cruz de plata y de las medallas de plata y de bronce, para condecorar al personal subalterno –pero ya con otro carácter, más ajeno a los méritos y servicios de campaña–.

Aquellas trece concesiones de medallas de oro laureadas –es decir, que correspondieron todas a peninsulares o a blancos–, con diplomas expedidos el 29 de abril de 1818, correspondieron a otros tantos artilleros de la guarnición de la plaza de Cartagena de Indias: D. Antonio Monsalve, sargento primero graduado de subteniente; D. Manuel Cortés, sargento segundo graduado de primero; D. Crispulo Montes, cabo; D. Juan Hurtado, cabo; D. Matías Roca, cabo; D. Manuel Call, soldado; D. José Canti, soldado; D. Francisco Méndiz, soldado; D. Maxin Casanova, soldado; D. Antonio Villanueva, soldado; D. Ramón Mañel, soldado; D. José Feñoll, soldado; y D. Vicente Compán, soldado³. Notemos que casi todos los apellidos



de estos artilleros parecen valencianos o levantinos.

La primera de tales trece medallas de oro laureadas correspondió al dicho D. José Antonio Monsalve Pérez, sargento primero de Artillería, graduado de subteniente. Y en su memoria y la de sus trece compañeros condecorados al mismo tiempo, hemos querido

Arriba: Vista panorámica de Cartagena de Indias, actual Colombia

Abajo: Supuesto retrato del subteniente graduado Monsalve Pérez

(2) La decimocuarta medalla de oro isabelina que tenemos documentada, esa no laureada, todavía se haría esperar cincuenta años: fue en el reinado de doña Isabel II, cuando la soberana la otorgó, con fecha del 9 de junio de 1866, a D. Cayetano O'Reilly García, sargento primero de las Milicias de color de la isla de Cuba. Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Asuntos Exteriores, Condecoraciones, libro de registro 242.

(3) Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos-Ministerio de Asuntos Exteriores, libro 226 (Libro Primero de Actas de la Suprema Asamblea de la Orden Americana, 1815-1846), folios 212 y ss.



hacer una semblanza de este humilde pero distinguido artillero.

Don José Antonio Monsalve y Pérez vino al mundo en la castellana villa de Requena, entonces provincia de Cuenca y actualmente de la de Valencia, el 11 de febrero de 1788, siendo hijo de Gabriel Monsalve Archiles y de doña Josefa Pérez Parreño,

Arriba: Uniformes de la Artillería española en 1811

Abajo: Uniformes de la Artillería española en 1815

ambos naturales y vecinos de la misma Requena.

Comenzó a servir en los Reales Ejércitos el 1 de noviembre de 1806, como artillero segundo; y fue cabo segundo en mayo de 1807, cabo primero en agosto de 1809, y sargento segundo en noviembre de 1811. Durante la guerra de la Independencia sirvió en las operaciones que tuvieron lugar en Valencia, Navarra, ambas Castillas, Extremadura y Andalucía, hallándose en las acciones de las Cabrillas de Buñol (24 de junio de 1808), San Onofre, defensa de la puerta de Cuarte en Valencia –donde mereció un escudo de honor–, batalla de Tudela (23 de noviembre de 1808), ataque de Alcabón (26 de julio de 1809), batalla de Talavera de la Reina (26 de julio de 1809) y de Puente del Arzobispo (8 de agosto de 1809), en que resultó herido en una pierna, Venta del Baúl (mayo de 1811), y defensa de Valencia contra Suchet, donde cayó prisionero de los imperiales. Conducido a Francia, fue internado durante catorce meses en el castillo de Zweibrücken, sobre el Rin, lo que le valió la medalla de Prisioneros Militares (o de Sufrimientos por la Patria). Liberado en 1814, se le concedió la medalla de Sufrimientos por la Patria con el distintivo de prisionero de guerra, y el 24 de marzo de 1815 le fue concedido al grado de sargento primero.

Solicitó entonces el pase a Indias, y como tal sargento primero de Artillería fue destinado a servir en la plaza de Cartagena de Indias, en el

José Antonio Monsalve y sus compañeros. Primeras laureadas de la Orden de Isabel la Católica

virreinato de Santa Fé o Nueva Granada. Pero cuando llegó, la plaza estaba en manos de los independentistas, y desde el 6 de julio de 1815 quedó prisionero de ellos. Llevado a la ensenada de Tolú a bordo de la fragata-transporte *Neptuno*, intentó la fuga, pero fue descubierto y encerrado en una prisión junto a toda su compañía. Pronto puso en práctica una nueva fuga, que en ese segundo intento logró, junto a dieciséis de sus soldados, corriendo grandes aventuras a lo largo y ancho de la actual Colombia, hasta que pudieron reincorporarse a sus filas en Santa Marta: el propio general en jefe, D. Pablo Morillo, menciona a Monsalve en sus papeles⁴. Fue el general Morillo el que elevó al rey la propuesta para la concesión de la medalla de oro laureada de la Orden de Isabel la Católica a favor de Monsalve y de sus doce artilleros, todos ellos fugados de Tolú.

Luego participó Monsalve en el terrible asedio y reconquista de la plaza de Cartagena de Indias, rendida el 6 de diciembre de 1815; y, tras la entrada en ella de las tropas del rey, se ocupó de desenclavar las piezas de artillería y las del castillo de San Felipe de Barajas.

Todos esos valerosos y arduos servicios en tierras americanas son los que le valieron, primeramente, el primero de enero de 1816, el empleo de sargento primero de Artillería y el grado de

(4) Real Academia de la Historia, sig. 9/7667, legajo 24e, folios 267-267v: carta desde Cartagena de Indias, 14 de enero de 1816, mencionando la concesión del grado de subteniente por sus servicios en la fuga de Tolú.



Arriba: Uniformes de la Artillería española en 1820

Abajo: El teniente general don Pablo Morillo, general en jefe del Ejército de Costa Firme

subteniente de Infantería⁵. Muy luego, por sus servicios en la toma de Cartagena de Indias, mereció el empleo de subteniente en propiedad, y

(5) Ese grado de oficial se le dio en la Infantería porque en aquella época, el Real Cuerpo de Artillería solo contaba con oficiales procedentes el Real Colegio de Artillería, que más tarde formarían la escala facultativa: aún no se había creado la llamada escala práctica, en la que después se integrarían los sargentos que ascendían a empleo o grado de oficial.

el escudo de distinción creado al efecto. Y algo más tarde, ya el 17 de enero de 1817, obtuvo, a propuesta del general en jefe Morillo, la primera medalla de oro laureada de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica, que le fue concedida por el propio rey don Fernando VII, como llevamos dicho.

Poco después de la reconquista de Cartagena de Indias pasó a continuar sus servicios, desde el primero de enero de 1816, en la ciudad de Panamá, en la Compañía Veterana de Artillería de aquella plaza. Y un año más tarde, el 19 de marzo de 1817, fue destinado a continuarlos en la Primera Compañía a caballo de la Brigada de Artillería de La Habana.

El expediente militar y hoja de servicios de don Juan Antonio Monsalve Pérez no llegan más allá del año de 1822, lo que me lleva a pensar que debió de fallecer por aquel entonces...



Allí, en la capital cubana, contrajo matrimonio a finales de 1820 con doña María de la Concepción de Paz y Fernández de Cañete, nacida en La Habana el 16 de diciembre de 1798, e hija del hidalgo ferrolano D. Juan de Paz y Fuertes, y de la habanera D^a María Luz Fernández de Cañete y Pérez. Esta unión obtuvo la real licencia solo el 30 de agosto de 1821, y no sabemos si hubo prole de ella.

El expediente militar y hoja de servicios de don Juan Antonio Monsalve Pérez no llegan más allá del año de 1822, lo que me lleva a pensar que debió de fallecer por aquel entonces, seguramente en la plaza de La Habana⁶.

(6) Archivo General Militar de Segovia, 1^a sección, Personal, legajos M-3725 y M-3726. Y en la misma 1^a sección, 3^a división, legajo 222 (expediente matrimonial, 1820-1821).

El doctor D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila está en posición de doctorados en Historia, Derecho y Ciencias políticas. En la actualidad es cronista de Castilla y León (Junta de Castilla y León).
